

f) El Letrado Jefe de la Sección de Personal de las carreras Judicial y Fiscal del Ministerio de Justicia, que ejercerá también el cargo de Secretario

Séptima.—Para poder celebrar válidamente sesión se requerirá, por lo menos la asistencia de cinco miembros del Tribunal. En caso de no hallarse presente el Presidente o el Secretario, serán reemplazados con carácter meramente accidental por los Vocales que el propio Tribunal designe

El Tribunal, previa citación con señalamiento del local, día y hora hechos por orden del Presidente, se constituirá en el plazo más breve posible y dará cuenta de su constitución al Ministerio de Justicia

Las resoluciones del Tribunal, salvo en lo que afecta a las calificaciones que se regirán por lo establecido en la norma décima, se adoptarán por mayoría de votos, decidiendo en caso de empate el del Presidente. Contra sus acuerdos no habrá más recursos que los establecidos en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y estará facultado para resolver cuantas incidencias se planteen en las oposiciones que no estén especialmente previstas en esta convocatoria

Por cada sesión que el Tribunal celebre se levantará un acta por el Secretario, que será leída al principio de la sesión siguiente, y hechas en su caso las rectificaciones pertinentes, se autorizará con la firma del Secretario y el visto bueno del Presidente.

Octava.—El Tribunal procederá al sorteo de los opositores, que se celebrará, previo señalamiento de local y hora, el día que el mismo acuerde, publicándose el resultado en el «Boletín Oficial del Estado»

Para el sorteo de los opositores se formará una relación por riguroso orden alfabético de apellidos y se sacará una letra con la que empezará la lista, dándose el número correlativo desde aquélla a todos los opositores.

Novena.—Para efectuar el tercer ejercicio, los opositores se dividirán en grupos, quedando al arbitrio del Tribunal la determinación del número de opositores que ha de comprender cada grupo, y cada uno de éstos actuará en un solo día, siendo colocados con la conveniente separación en un local que reúna las condiciones requeridas, suministrándose el material de escritorio necesario.

Décima.—En todos los ejercicios, y después de cada sesión, el Tribunal procederá a votar con bolas blancas y negras la aprobación o desaprobación de los opositores. Esta votación tendrá carácter secreto, y será necesario que el número de bolas blancas exceda al de negras para que al opositor se le considere aprobado. El número de puntos con que serán calificados los opositores aprobados por cada miembro del Tribunal será de uno a diez puntos en el primer ejercicio, de uno a cinco en cada tema del segundo y de uno a seis en el tercero. Se procederá al escrutinio sumando todos los puntos obtenidos por el opositor en el ejercicio de que se trate y dividiendo el total por el número de componentes del Tribunal asistentes a la sesión, y el cociente que se obtenga constituirá la calificación, que se hará pública acto seguido, consignándose el número, nombre y puntuación obtenida por los opositores aprobados, no figurando en el anuncio los que no lo hayan sido.

Undécima.—Concluida la oposición, el Tribunal elevará al Ministerio de Justicia las actas de sus sesiones y la propuesta de aprobados, formulada por el orden de méritos en los correspondientes ejercicios, sin que en ningún caso pueda dicha propuesta contener mayor número de aprobados que el de plazas convocadas. El Ministerio procederá a su aprobación si lo estima oportuno.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial por la que se hace público el resultado del sorteo de los opositores a ingreso en la Escuela Judicial.

En el sorteo celebrado el día 13 del actual para señalar el orden de actuación en las referidas oposiciones, ha correspondido el número 1 a don Jaime Dupena Fernández, continuando la numeración por riguroso orden alfabético de apellidos de la relación de admitidos.

El comienzo del primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el próximo día 31 de octubre, a las cinco de la tarde, en la Sala Tercera del Tribunal Supremo, a cuyo fin se convoca en primer llamamiento a todos los opositores.

La lista de los opositores con los números que han correspondido a cada uno de ellos será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de octubre de 1961.—El Secretario, Jenaro Ferrer de la Hoz.—Visto bueno: el Presidente, Charrin.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales por la que se transcribe el programa que ha de regir para la oposición a una plaza de Odontólogo Jefe del Servicio de Estomatología del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado.

Tema 1. Embriología de la boca, de los maxilares y dientes. Desarrollo del folículo dentario, temporal y permanente.

Tema 2. Embriología, su importancia en relación con las deformidades congénitas. Modernas teorías patogénicas de estas deformidades.

Tema 3. Bioquímica, metabolismo y fisiopatología de la pieza dentaria en general y en conjunto.

Tema 4. Anatomía descriptiva y topográfica de la boca. Descripción de sus elementos componentes y en conjunto bucal.

Tema 5. Caries dental, etiología y patogenia. La química del fluor y sus compuestos, en relación con las caries.

Tema 6. Caries dental, diagnóstico, tratamiento y profilaxis.

Tema 7. Complicaciones de la caries dental, pulpitis; su clasificación y diagnóstico diferencial. Tratamiento.

Tema 8. La extracción dentaria, sus indicaciones y técnicas.

Tema 9. Las complicaciones de la extracción. Su profilaxis y tratamiento. Extracción y complicaciones de las raíces fracturadas profundas. Técnicas.

Tema 10. Patología de los cordales. Cuadro clínico. Síndromes a distancia.

Tema 11. Dientes incluidos. Cuadros clínicos, diagnóstico y tratamiento.

Tema 12. Síndrome general de adaptación. Sus relaciones con la patología estomatológica.

Tema 13. La septicemia bucal. Sus relaciones con la patología interna.

Tema 14. Infección focal en estomatología. Concepto actual de su patogenia, procesos generales relacionados con ella. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 15. Alteraciones metabólicas digestivas y avitaminósicas con repercusiones en las odontogénesis y anatomía dentaria. Sus manifestaciones en los tejidos blandos de la cavidad bucal.

Tema 16. Procesos endocrinológicos y desarrollo corporal normal y patológico con manifestaciones bucales.

Tema 17. Discrasias sanguíneas. Cuadros clínicos estomatológicos a que dan lugar. Posibilidades de un diagnóstico precoz.

Tema 18. Hemorragias en estomatología; sucinta idea acerca de las teorías de la coagulación. Tiempos de coagulación, hemorragia y protombina; su interpretación.

Tema 19. Hemorragias bucales primitivas, Hemorragias bucales secundarias. Diagnóstico diferencial. Terapéutica a seguir en cada caso.

Tema 20. Enfermedades de la mucosa bucal. Estomatitis eritematosa, pseudomembranosa gangrenosa, ulcerosa, aftosa y herpética. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 21. Gingivostomatitis tóxicas: mercurial, bismútica, arsenical y por otros metales. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 22. Estomatitis alérgicas y carenciales. Diagnóstico y tratamiento. Quelitis alérgicas, edema de Quinje. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 23. Periodontitis, alveolitis. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 24. Perioostitis y osteomielitis de los maxilares. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 25. Infecciones agudas. Forúnculo del labio superior. Linfocelulitis geniana y orbitaria. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 26. Flemones del suelo de la boca. Angina de Ludwig. Angina de Senator. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 27. Infecciones crónicas. Adenitis polimicrobianas y específicas. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 28. Fistulas de origen dentario. Infecciones específicas. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 29. Micosis bucales. Actinomicosis corriente y variedad. Negróni. Muget. Otra micosis. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 30. Patología de las glándulas salivares. Litiasis. Procesos inflamatorios agudos y crónicos. Exploración, diagnóstico y tratamiento.

Tema 31. Parotidosis. Síndrome de Mikulez. Síndromes de Herfordt. Sus relaciones con la colágenosis. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 32. Tumores de las glándulas salivares. Tumores benignos y malignos, intrínsecos y extrínsecos. Diagnóstico diferencial y tratamiento.

Tema 33. Anatomía y fisiopatología de la lengua. Estudio sucinto y aplicable a la estomatología.

Tema 34. Patología de la lengua. Procesos inflamatorios. Su clasificación. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 35. Manifestaciones linguales. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 36. Neoplasias linguales. Su clasificación, diagnóstico y tratamiento.

Tema 37. Terapéuticas antibióticas, vitamínicas, vacunas: indicaciones en estomatología.

Tema 38. Terapéuticas: analgésica, hipnótica y sedante en estomatología. Indicaciones de los siatologos y asiatológicos.

Tema 39. Traumatismos maxilofaciales. Fracturas nasales. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 40. Fractura del maxilo maxilar superior. Clasificación. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 41. Fractura del maxilar inferior. Clasificación. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 42. Parodontopatías. Su clasificación etiológica. Mecanismo patogénico. Concepción actual.

Tema 43. Parodontopatías. Su diagnóstico etiológico. Profilaxis. Sus tratamientos médicos y quirúrgico.

Tema 44. Tumores del maxilo maxilofacial. Generalidades. Clasificaciones. Quistes dentarios. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 45. Tumores maxilares. Benignos y malignos. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 46. Malformaciones y anomalías de la oclusión. Dignas clasificaciones y terminología.

Tema 47. Dignas. Su etiopatogenia. Factores que influyen en los tratamientos ortodóncos. Recidivas.

Tema 48. Terapéutica ortodóncica. Su aparatología. Conceptos actuales. Ortodoncia funcional.

Tema 49. Relaciones entre la parodoncia y la ortodoncia.

Tema 50. Afecciones de la articulación temporomandibular. Artritis, artrosis, anquilosis. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 51. Afecciones neurológicas en estomatología. Parálisis faciales centrales y periféricas. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 52. Neuralgias del trigémino: Simpatalgias. Neuralgias atípicas. Síndrome de Costen. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 53. Radiodiagnóstico estomatológico. Radiografías intra y extrabuccales. Tomografías. Sialografías.

Tema 54. Procesos estomatológicos con repercusión sinusal. Sinusitis de origen dentario. Diafanoscopia. Fistulas orosinusales. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 55. Anestesia local en estomatología. Indicaciones. Farmacología. técnicas, accidentes y precauciones.

Tema 56. Anestesia general en estomatología. Indicaciones. Farmacología. técnicas, reanimación, accidentes y precauciones.

Tema 57. Terapéutica física en estomatología. Ionoforesis, onda corta, electrocoagulación ultravioleta, infrarrojos, galvanicas, farádicas, ultrasonidos, radioterapia, radluterapia, Chaul cobaltoterapia e isótopos radiactivos.

Tema 58. Ligadura de las arterias carótida externa, maxilar externa, lingual y temporal superficial.

Tema 59. Técnicas quirúrgicas en los abios leporinos uni y bilaterales. Coloboma. Momento de la intervención. Contraindicaciones.

Tema 60. Técnicas quirúrgicas en la fisura velopalatina. Indicaciones según los tipos.

Tema 61. Técnicas quirúrgicas en los traumatismos del maxilar inferior. Aparatología.

Tema 62. Técnica quirúrgica en el forúnculo del labio superior y de los diversos flemones, abscesos y adenitis del maxilo maxilofacial. Su terapéutica médica coadyuvante.

Tema 63. Técnicas quirúrgicas en las apiceptomías y extracciones de dientes incluidos.

Tema 64. Técnicas quirúrgicas para la extracción de cordales, según su clasificación.

Tema 65. Técnicas quirúrgicas en la litiasis, rúnulas y fistulas salivares.

Tema 66. Características de la cirugía lingual. Técnicas quirúrgicas en las resecciones parciales, subtotaes y radiales.

Tema 67. Técnicas quirúrgicas en quistes y tumores benignos en los maxilares.

Tema 68. Técnicas quirúrgicas maxilares. Resecciones parciales y radiales del maxilar superior.

Tema 69. Técnicas quirúrgicas maxilares. Resecciones parciales y radiales del maxilar inferior.

Tema 70. Aparatología quirúrgica de las resecciones maxilares.

Tema 71. Epitelioma de labio. Técnicas quirúrgicas, evolución en los diferentes tratamientos.

Tema 72. Técnicas quirúrgicas en las anquilosis temporomandibulares.

Tema 73. Técnicas quirúrgicas en los porngmatismos maxilares.

Tema 74. Técnicas quirúrgicas en la neurolisis del trigémino. Resultados. Complicaciones.

Tema 75. Técnicas quirúrgicas en las parálisis faciales. Anastomosis. Injertos de fascia. trasplante de músculo neurotizado, tratamiento protésico.

Tema 76. Prótesis quirúrgicas en las grandes resecciones maxilares.

Tema 77. Restauraciones faciales. Plastias por deslizamiento, injertos tubulares, injertos libres, injertos óseos.

Madrid, 30 de septiembre de 1961.—El Director general, Antonio María de Oriol y Urquijo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Las Palmas por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado para cubrir una (1) plaza vacante de Capataz de cuadrilla en la plantilla de la demarcación de esta provincia y dos (2) de aspirantes a ingreso en la citada categoría de Capataces.

Finalizado el plazo de presentación de instancia para tomar parte en el concurso para la provisión de una (1) plaza vacante de Capataz de cuadrilla en la plantilla de la demarcación de esta provincia y dos (2) de aspirantes a ingreso en la citada categoría de Capataces, a que se refieren los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia correspondientes a los días 24 y 21 de junio de 1961, respectivamente, procede publicar la lista de los admitidos y excluidos, de conformidad con lo dispuesto en el apartado primero del artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre régimen general de oposiciones y concursos:

Número	Nombre y apellidos
<i>Aspirantes admitidos</i>	
1	D. Tomás Herrera Quesada.
2	D. José Franco Arbelo.
3	D. Juan Betancor Arencibia.
4	D. Eusebio Teófilo Santana Medina.
5	D. Faustino Salas Torres.
6	D. Domingo Medina Marrero.
7	D. Juan Fleltar Hernández.
8	D. Francisco Torres Ramírez.
9	D. Antonio Henríquez Alonso.
10	D. Juan Herrera Llerena.
11	D. Francisco Lemaur Jiménez.
12	D. Pablo Gopar Cabrera.
13	D. Pablo Nobrega Brito.
14	D. Policarpo Tejera Melán.
15	D. Antonio Hernández Peña.
16	D. Félix Betancor Betancor.
17	D. Lorenzo Lemaur Jiménez.
<i>Aspirantes excluidos</i>	
Ninguno.	

Las pruebas de suficiencia se practicarán de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Camineros del Estado, de 23 de julio de 1943 en el local de la Jefatura